



INFORME DEL I SEMESTRE DE LABORES DEL TRIBUNAL DE HONOR 2021

Presentación

El proceso electoral llevado a cabo en la Asamblea N°125-2020 del 28 de noviembre de 2020, permitió elegir un nuevo Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica para el periodo 2021-2022, el actual Tribunal está integrado por 10 personas, de las cuales **cinco son miembros titulares y cinco miembros suplentes:**

Miembros Titulares:

- Licda. Laura Sánchez Calvo, Presidencia
- Licda. Marla Hernández Gaubil, Secretaria
- MSc. Mario Durán Araya, Vocal I
- Licda. Andrea Cuenca Botey Vocal II
- MPSc. Eduardo Ramírez Siles, Vocal III

Miembros Suplentes:

- Licda. Dunia Espinoza Esquivel
- MSc. Rocío Rodríguez Cabrera
- MSc. Esteban Carvajal Angulo
- Lic. Juan Ignacio Vásquez Céspedes
- Licda. Karla C. Vargas Calderón.

Es función del Tribunal de Honor velar por el adecuado y estricto cumplimiento de las normas éticas, contenidas en el Código de Ética y Deontológico del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, que rigen la conducta de las personas agremiadas.

Las nuevas personas integrantes del Tribunal de Honor inician labores el día 07 de diciembre del 2020, reciben la inducción correspondiente al funcionamiento del Tribunal de Honor, presentación sobre el procedimiento administrativo disciplinario, Simulacro de Audiencias Orales y Privadas, nombramiento de instructores, lo citado anteriormente impartido por la Asesoría Legal.

A continuación, se realiza un resumen de las acciones realizadas en el I Semestre del 2021.

Eje Estratégico 1

Fortalecimiento de la Psicología como disciplina profesional

1.1 Fomentar procesos de investigación con rigurosidad científica que orienten y promuevan las buenas prácticas del ejercicio profesional.

El Tribunal de Honor conoce las denuncias trasladadas por la Fiscalía en años anteriores y que actualmente se encuentran activas, cumpliendo sanciones o acuerdos conciliatorios impuestos por Tribunales anteriores.

Estatus de Expedientes Circulantes de los años 2016, 2017, 2018,2019.

Título: Estatus de expedientes Circulantes

Año	Cantidad de expedientes	Resolución TH	Fase de Trámite
2016	1	Sanción	Sanción en Ejecución
2017	1	Sanción	En espera de resolución de Tribunal Contencioso
2017	2	Sanción	Sanción en Ejecución

2018	1	Acuerdo Conciliatorio	Acuerdo conciliatorio en ejecución
2019	1	Sanción	Sanción en Ejecución

Fuente: Tribunal de Honor 2021, CPPCR

Expedientes Traslados por la Fiscalía en el 2020

En el año 2020 la Fiscalía del CPPCR, trasladó al Tribunal un total de 15 expedientes, de los cuales 3 fueron archivados, 3 se encuentran en cumplimiento de acuerdo conciliatorio, 8 en cumplimiento de sanción y 1 se encuentran en trámite.

Acciones Ejecutadas a partir del mes de enero al mes de junio del 2021

Título: Estatus de expedientes en trámite del Tribunal de Honor

Cantidad de expedientes	Resolución TH	Fase de trámite
3	Homologación de acuerdo conciliatorio	Acuerdo conciliatorio en ejecución
1	En Trámite	
8	Se interpone sanción	Sanción en ejecución
3	Se interpone sanción	Archivados por cumplimiento de sanción

Fuente: Tribunal de Honor 2021, CPPCR

A continuación, se presenta el detalle de las principales actividades y procesos desarrollados, durante el primer semestre de 2021 para el seguimiento a casos.

Año 2021	
Mes	Acción
Enero	Atención de 2 Sesiones Ordinarias que incluyen Audiencias Orales y Privadas de casos trasladados por el Tribunal de Honor del periodo 2020, debido a la emergencia nacional de la COVID-19.
Febrero	Seguimiento de casos
	Atención de 2 Sesiones Ordinarias que incluyen Audiencias Orales y Privadas.
	Atención de medios de prensa
	Revisión del Plan anual de trabajo del Tribunal de Honor, en conjunto con las personas suplentes del Tribunal de Honor.
Marzo	Atención de 2 Sesiones Ordinarias que incluyó 1 Audiencia Oral y Privada.
	Seguimiento de casos
	Revisión del módulo del Tribunal de Honor en el Curso de Ética
Abril	Atención de recursos interpuestos
	Atención de 2 Sesiones Ordinarias. Se realiza por primera vez audiencia mixta en modalidad virtual y presencial al mismo tiempo.
	Traslados de expedientes a Junta Directiva
Mayo	Atención de 2 Sesiones Ordinarias
	Seguimiento de trámites con Junta Directiva
	Seguimiento de Trámites con la Fiscalía
	Publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta
Junio	Atención de 2 Sesiones Ordinarias, incluyendo una audiencia mixta en modalidad virtual y presencial al mismo tiempo.
	Seguimiento de casos
	Publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta

1.2 Definir políticas, manuales y protocolos de buenas prácticas para el ejercicio profesional.

Además de todas las gestiones mencionadas anteriormente el Tribunal ha realizado:

- a) Documento de Procedimientos para:
 1. Traslado de expedientes del Tribunal de Honor a la Junta Directiva
 2. Publicaciones de sanciones en el Diario Oficial la Gaceta
 3. Préstamos de expedientes en custodia del Tribunal de Honor

- b) Protocolo para la atención de audiencias Orales y Privadas virtuales (en proceso)

Curso de Ética y Deontología modalidad virtual

El Tribunal de Honor, realiza la revisión de los ejercicios prácticos del módulo del Tribunal, se envía una devolución en relación con las respuestas de los ejercicios prácticos a cada uno de los participantes del curso de Ética Virtual, con el fin de realizar una realimentación de los contenidos abarcados en dicho módulo. Además, 2 miembros del Tribunal son asignados para la atención de la sesión sincrónica que se realiza como cierre del curso, en donde se aclaran dudas de los participantes y se aplica una dinámica para evaluar conocimiento.

Revisión de ejercicios módulo del Tribunal de Honor en el Curso de Ética y Deontología desde el mes de enero a junio del 2021.

Fecha de Curso de Ética	Sesión Sincrónica	Cantidad de participantes
Del 25 de enero al 05 de febrero de 2021	Viernes 05 de febrero de 2021	89

Del 5 de abril al 16 de abril del 2021	Sábado 17 de abril del 2021	57
Del 19 de abril al 30 de abril del 2021	Sábado 01 de mayo del 2021	34
Del 14 de junio al 25 de junio del 2021	Sábado 26 de junio del 2021	88
Total		268 participantes

1.3 Fomentar espacios de actualización y gestión de conocimientos de la psicología como disciplina científica.

En este sentido, en el Plan de Trabajo se ha previsto trabajar en los próximos meses en:

- Lograr una mayor visualización de las fichas deontológicas en el sitio del Tribunal de Honor en la página web del CPPCR.
- Realizar la modificación del módulo del Tribunal de Honor en el curso de Ética y Deontología ya que considera se puede mejorar aún más.
- Realizar actividades como conversatorios o Coloquios en los cuales se puedan tratar temas actuales.

Sesiones de Capacitación

- Los miembros del Tribunal, en apego a su compromiso y la responsabilidad de formar parte de un órgano tan importante, toman la iniciativa capacitarse en temas de interés para mejor resolver aspectos vinculados con expedientes.

Otros Aspectos Importantes para considerar

Cantidad de Sesiones del Tribunal de Honor

Durante los meses de diciembre 2020 y de enero a junio del 2021, el Tribunal de Honor ha **sesionado en 21 ocasiones** (1 sesión de introductoria de capacitación, 14 sesiones ordinarias, que incluyen Audiencias Orales y Privadas, 4 sesiones extraordinarias, 2 sesiones de trabajo).

Trámites del Tribunal de Honor

El Tribunal de Honor desea recalcar que todas las actividades mencionadas en este informe, involucran una serie de trámites tales como: preparación de documentación, redacción de oficios varios, redacción de actas, agendas, elaboración de síntesis de expedientes, logística para Audiencias, redacción de actas de testigos de audiencias, logística de reuniones, elaboración de cédulas de citación, revisión de documentos, firmas de documentos, análisis y lectura y estudio de casos, impresión, foliatura y digitalización de expedientes, redacción de resoluciones, revisión de escritos de descargo, atención de medios de prensa, espacios de capacitación, coordinar con TI temas de audio y grabación, seguimiento de acuerdos, seguimientos de expedientes activos, coordinación de notificaciones, atención de colegiados y abogados de manera personal o vía telefónica, entre otros.

Atentamente,

Licda. Laura Sánchez Clavo
Presidencia, Tribunal de Honor
Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica